

CONCON, 05 JUL 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 2262 /
VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. Resolución Nº18 del año 2017, Contraloría General de la República.
- 3. Resolución Nº06 del año 2019, Contraloría General de la República.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
- 5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- 7. Decreto Registrado Nº3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- 8. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
- 9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 11. Resolución Nº 1787, 1788, 1806 de fecha 19 de junio del año 2024.
- 12. Resolución Nº 1790, 1809 de fecha 21 de junio del año 2024.
- 13. Resolución Nº 1810, 1822, 1824 de fecha 24 de junio del año 2024.
- 14. Resolución Nº 1813, 1814, 1819, 1831 de fecha 25 de junio del año 2024.

DECRETO

- 1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	Nº DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	CECILIA OSORIO MERINO						\$ 802,895 ✓
	PAULINA TAPIA AGUIRRE						\$ 220,931
	PETER CYPERDIUK VARGAS						\$ 619,984
	GABRIELA ESPINOZA JARAQUEMADA						\$ 1,907,471 ✓
	TOMAS LERMANDA HOLMGREN						\$ 609,167
	CLAUDIA ROJAS RIQUELME						\$ 0 ✓
	GILDA CAQUEO ESCARATE						\$ 0
	FRANCISCA CARRASCO VALENZUELA						\$ 0 ✓
	JUAN ARMIJO CATALAN						\$ 322,522
	PAOLA SOTO SEPULVEDA						\$ 890,164
	VONNE GARAICOA LAYANA						\$ 2,703,941 ✓
	KRIZIA CONTRERAS VILLALOBOS						\$ 1,424,338

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	4 JUL 2024	